

INTEGRACION DE LAS SALAS DE LA CORTE SUPREMA

DIA : MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

HORA: 08:30. -

PRIMERA SALA
SR.GARCIA

SEGUNDA SALA
SRA. SAAVEDRA

TERCERA SALA
SRA.OLIVA

CUARTA SALA
SRA.FIEDLER

MINISTROS

SR. PRADO
SR. SILVA
SRA.REPETTO
SR. CARROZA
SR. URQUIETA*

MINISTROS

SR. VALDERRAMA
SR. LLANOS
SRA.GAJARDO
SRA.TAVOLARI*
SR. FERRADA*

MINISTROS

SRA.RAVANALES
SRA.MELO
SRA.QUEZADA (S)
SR. FUENTES*
SR. GANDULFO*

MINISTROS

SRA.CHEVESICH
SRA.MUÑOZ
SRA.GONZALEZ
SRA.LOPEZ
SRA.ROJAS*

*Se hace presente que para conocer la Tabla Tributaria Tarde la Primera Sala de esta Corte Suprema, se integra de la siguiente forma: SR. SILVA, SRA. REPETTO, SR. CARROZA, SRA. MELO Y SRA. GONZALEZ.

No asisten los Ministros:

SEGUNDA SALA: Sra. Letelier en comisión de servicio.

TERCERA SALA: Sr. Matus con permiso; Sr. Simpertigue con feriado legal.

No integran sus Salas los Ministros:

PRIMERA SALA: Sra. Melo integra en la Tercera Sala.

PRESIDENTE CORTE SUPREMA: SEÑOR RICARDO BLANCO HERRERA.

SECRETARIO CORTE SUPREMA: SEÑOR JORGE EDUARDO SAEZ MARTIN.

*Integración provisoria.



RELATOR : PILAR DEL CARMEN SAAVEDRA MORALES .

CORTE SUPREMA

CORREO : ...

SALA : SEGUNDA, PENAL.

RELATOR(ES) SUPLENTE(S) : ...

CORREO : ...

TABLA : AGREGADA EXTRAORDINARIA MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Nº	INGRESO	PARTES	MATERIA
1.A	34595-2025-CRI	ARIAS BERROCAL LAUTARO ALONSO CONTRA JUZGADO DE GARANTIA DE CHILLAN	(CRIMEN) APELACIÓN AMPARO

Certifico que la presente tabla consta de uno causas.-
Santiago , nueve de Septiembre de dos mil veinticinco

JORGE EDUARDO SAEZ MARTIN
MINISTRO DE FE
Fecha: 09/09/2025 13:03:04



RELATOR : ROMINA CECILIA OLIVA GUTIERREZ .	CORTE SUPREMA
	SALA : TERCERA, CONSTITUCIONAL.
CORREO : ...	
RELATOR(ES) SUPLENTE(S) : ...	
CORREO : ...	
TABLA : AGREGADA EXTRAORDINARIA MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO	

Nª	INGRESO	PARTES	MATERIA
1.A	32929-2025-CIV	DESARROLLO INMOBILIARIO BELLAVISTA S.A./MUNICIPALIDAD DE RECOLETA (ACUMULADA 33871-2025)	(CIVIL) CONSULTA AMPARO ECONÓMICO
2.A	36102-2025-CIV	RIVERA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD COQUIMBO	(CIVIL) APELACIÓN AMPARO ECONÓMICO

Certifico que la presente tabla consta de dos causas.-
Santiago , nueve de Septiembre de dos mil veinticinco

JORGE EDUARDO SAEZ MARTIN
MINISTRO DE FE
Fecha: 09/09/2025 13:03:03

